Guayaquil, 27 de noviembre del 2.002

Señor

DANNY CZARNINSKI BAIER

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIO DE COMISARIATO KENNEDY NORTE S.A. (KENORT), celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y obligaciones que determina el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, correspondiéndole ejercer por sí sólo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin la intervención de otro funcionario.

La escritura pública de constitución de la Compañía, en la que constan sus atribuciones, fue otorgada el 31 de mayo de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de agosto de 1989, de fojas 32.882 a 32.907, número 9.554, y se anotó bajo el número 13.229 del Repertorio.

Atentamente,

JOHNY CZARMINSKI BAIER SECRETARIO/ de la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de-Accionistas de SERVICIO DE CO-MISARIATO KENNEDY NORTE -S.A. (KENORT).-

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de SERVICIO DE COMISARIATO KENNEDY NORTE S.A. (KENORT).- Guayaquil, 27 de noviembre del 2.002.-

DANNY CZARŇINSKI BAIER C.I.:090672273-1 15

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía SERVICIO DE COMISARIATO KENNEDY NORTE S.A. (KENORT); a favor de DANNY CZARNINSKI BAIER; de fojas 44.704 a 44.706, Registro Mercantil número 6.535, Repertorio número 10.021.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Abril del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 50396

LEGAL: RAUL ALCIVAR

AMANUENSE-COMPUTO: ALEXANDRA CORONEL

EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA

**REVISADO POR:**